

ACTA Nº 08/18
SESION ORDINARIA DE LA COMISION INFORMATIVA
DE SERVICIOS SOCIALES, IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y SEGURIDAD
CELEBRADA EL DÍA 18 DE SEPTIEMBRE DE 2018

ASISTENTES

PRESIDENTE

Tte. de Alcalde Doña Patricia Rodríguez Calleja

VOCALES

Tte. de Alcalde Doña M^a. Belén Carrasco Peinado
Concejal Doña María Raquel Arribas de la Fuente
Concejal Don Felipe Gutiérrez Hernández
Concejal Don Pablo Luis Gómez Hernández
Concejal Doña Julia María Martín Velayos
Concejal Doña Ana María Martín Fernández
Concejal Don Alfonso González Garrido
Concejal Doña Noelia Jiménez Gamo
Concejal Don Josué Aldudo Batalla
Concejal Doña M. Milagros Martín San Román
Concejal Doña Montserrat Barcenilla Martínez
Concejal Don Francisco Javier Cerrajero Sánchez

SECRETARIO

Don Jesús Garzón Vázquez

TÉCNICOS

Don José Miguel Jiménez San Millán
D^a. Rosa María Jiménez de Miguel

(La Tte. de Alcalde Doña M^a. Belén Carrasco Peinado y la Concejal Doña Montserrat Barcenilla Martínez, se incorporan en el punto 4 de los del Orden del día.)

En la Ciudad de Ávila, siendo las trece horas y cinco minutos del día dieciocho de julio de dos mil dieciocho, se reúne, en el Sala de Comisiones de la Casa Consistorial, bajo la Presidencia de la sra. Tte. de Alcalde doña Patricia Rodríguez Calleja, la Comisión Informativa de Servicios Sociales e Igualdad de Oportunidades, al objeto de celebrar, en primera convocatoria, sesión ordinaria, a la que concurren los miembros corporativos arriba relacionados, para tratar de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, emitiéndose los dictámenes que más adelante constan.

D I C T Á M E N E S

1.- Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior. Fue aprobada por unanimidad de los miembros de la Comisión presentes el Acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de julio de 2018, con la salvedad de sustituir en el Párrafo segundo del dictamen 3.7, relativo al Pliego de condiciones de los talleres de discapacidad: " D^a Julia Martín planteó... " por "D^a Milagros Martín planteó..."

2.-Resolución Convocatoria Becas Comedor Escolar.

Fue dada cuenta de la convocatoria pública efectuada para la concesión de Becas de Comedor Escolar para alumnos de segundo ciclo de educación infantil y de primaria correspondientes

al Curso 2018, la cual fue aprobada junto con sus bases reguladoras y presupuesto máximo por la Junta de Gobierno de fecha 7 de Junio de 2018.

Así mismo se dio cuenta del informe emitido al respecto por los Servicios Sociales Municipales una vez procedido al examen y posterior valoración de las solicitudes presentadas.

A su vista y tras la oportuna deliberación la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la Resolución de la Convocatoria de referencia en los siguientes términos:

PRIMERO: Conceder a los 170 beneficiarios que se relacionan en el informe indicado, que se considera parte integrante del presente Dictamen, las ayudas en la forma y por el importe individualizado que en el mismo constan, y que implica un gasto total, hasta el 31 de Diciembre, de 40.670 Euros, quedando sujeto al límite máximo de consignación existente en 2019, prorrateándose los importes mensuales concedidos.

SEGUNDO.- Denegar las 88 ayudas interesadas por los solicitantes que igualmente se indican en el mencionado informe por las causas que igualmente se señalan.

3.-Plan Municipal de Igualdad de Oportunidades: Programa de Intervención en la comunidad educativa "Aprendiendo Igualdad"

Fue dada cuenta por la Presidencia del informe formulado por los Servicios Sociales Municipales respecto al Programa Aprendiendo Igualdad, que tiene como objetivo la creación de una sociedad igualitaria y libre de cualquier tipo de violencia, consiguiendo un Municipio con una equiparación real entre mujeres y hombres.

El Programa oferta los siguientes talleres:

Cuentos diferentes para una sociedad en Igualdad, dirigido a niños y niñas de 2º y 3º Curso de Educación infantil y que contempla una intervención educativa en centros escolares utilizando el cuento, trabajando valores como el respeto a las diferencias la igualdad de género, cooperación etc.

Compartimos tareas en la Casa Baobab, destinado a niños y niñas de primer ciclo de primaria enseñando de forma práctica las tareas domésticas y como han de realizarse por todas las personas con independencia de su género.

Resolver sin violencia, destinado a alumnos de tercer ciclo de primaria, contemplando la prevención de todo tipo de violencia, con especial atención a la violencia de género, a través del manejo de los sentimientos.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el programa de referencia, con los objetivos, contenidos, metodologías, recursos y temporalización que obran en el expediente, así como su presupuesto, que se cifra en la cantidad de 3.750 euros para el ejercicio 2018.

4.- Plan Municipal de Mayores: Actividades Centro Jesús Jiménez Bustos

Fue dada cuenta por la Presidencia de las actividades del Centro Jesús Jiménez Bustos para el curso 2018-2019, llevadas a cabo de modo gratuito por voluntarios, a fin de fomentar el envejecimiento activo y promocionar la participación de los mayores en la vida de la ciudad.

A tal fin se tiene previsto la realización de los Programas que a continuación se mencionan, encuadradas en las Áreas que igualmente se detallan:

Área de Salud:

Rincón de Salud
Relajación con Sonido

Área de Cultura

Espacio Literario
Cultura General y Ortografía
Avila: recuerdo y presente

Área de Conocimiento y uso de las TICs
Curso de conocimiento y uso de las TICs

Área de Habilidades Manuales y Artesanales

Taller de manualidades
Taller de confección y costura
Taller de elaboración de patrones
Taller de Centros de flores
Taller de elaboración de alfombras
Taller de confección de trajes regionales y bordado de zapatillas

Área Intergeneracional

Integración otros grupos de edad en Cursos de Habilidades manuales y artesanales

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización de las mencionadas actividades en los términos que constan en el expediente de referencia.

5.-Plan Municipal de Infancia: IX Certamen de Pintura Infantil "Ávila en dos pinceladas".

Por la Presidencia se da cuenta del informe formulado por los Servicios Sociales Municipales, en orden al desarrollo, en colaboración con la Asociación de Vecinos Puerta del Alcázar, del IX certamen de pintura infantil dirigido a menores con edades comprendidas entre los 8 y 11 años, y cuya fecha prevista de realización es el m Domingo 7 de Octubre del presente, estando encuadrado dentro del Área de Desarrollo artístico y cultural del Plan Municipal de Infancia.

Igualmente se da cuenta de las Bases del Certamen que comprenden el procedimiento de inscripción, categorías, composición del jurado, premios etc.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el informe de referencia en los términos que constan en el expediente, y en consecuencia la celebración del Certamen de pintura de conformidad con las Bases señaladas, así como su presupuesto que asciende a la cantidad de 569,44 Euros, de los cuales 319,44 Euros corresponden al Ayuntamiento de Ávila y 250,00 Euros a la Asociación Puerta del Alcázar.

6.- Consejos Sociales de Barrio. Proyectos 2018.

Fue dada cuenta de los acuerdos adoptados por los Plenos de los Consejos Sociales de Barrio de las Zonas Centro-Norte y Sur, en sesiones celebradas el día 23 de Agosto de 2018, mediante los cuales, y de acuerdo con la propuesta formulada por su Junta Directiva, se informan favorablemente diversos proyectos a ejecutar por Asociaciones durante el presente ejercicio. A su vista, y de conformidad con los acuerdos citados, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización de los proyectos que se citan, a desarrollar durante el ejercicio en curso por las Asociaciones que se expresan, así como las asignaciones económicas atribuidas a cada uno de ellos en la forma que igualmente se señala, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto Municipal.

CONSEJO SOCIAL DE BARRIO ZONA CENTRO-NORTE

ENTIDAD/ASOCIACION	PROYECTO	ASIGNACION/ €
AA.VV. EL SEMINARIO	INFORMATICA, INTERNET Y CULTURA 2018	1.405
AA.VV. SAN LEONARDO	NARRILLOS SE MUEVE 2018	761
AA.VV. PUERTA DEL ALCAZAR	XVII JORNADAS DE INFORMACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA	1.450

AA.VV. URRACA MIGUEL	EL COMPROMISO SOCIO-CULTURAL DE UNA POBLACIÓN XIII	1.171
GEARA	INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN, APOYO Y SEGUIMIENTO A ALCOHÓLICOS Y FAMILIARES	1.013
ASOCION SOCIOCULTURAL BARAKA	VIVIR APRENDIENDO PARA CONVIVIR RESPETANDO	1.450
AA.VV. LA ENCARNACION	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES PARA TODOS	1.453
AA.VV. LA ALAMEDILLA	ALAMEDILLA POR UN BARRIO MEJOR	1447
AMAS DE CASA	RECUPERACIÓN Y ESTIMULACIÓN DE LA MEMORIA " PRESENCIA DE SANTA TERESA"	578
ASOCIACIÓN ESPAÑOLA CONTRA EL CANCER	V JORNADAS CIENTÍFICAS EN ONCOLOGÍA	1.444
ACEFA	COMER EN ÁVILA SIN GLUTEN	482,50
AVIVIG	INICIATIVAS POR LA IGUALDAD	1.447
AA.VV. VICO-BRIEVA	TALLERES DE RESTAURACION DEMUEBLES Y MAGIA INFANTIL	471
ASOCIACIÓN SAHARAUI EN ÁVILA	CULTURAL	491
EL DOLMEN	ACTIVIDADES SOCIOCULTURALES 2018	481,50
AMALAV	JORNADAS DE CRIANZA	455
TOTAL		16.000€

CONSEJO SOCIAL DE BARRIO ZONA SUR

NOMBRE ASOCIACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO 2018	CUANTIA
ARTURO DUPERIER	TALLERES MÚLTIPLES 2018	924,00 €
ACASNE	EDUCACIÓN EN VALORES Y HABILIDADES SOCIALES	1.266,50 €
CENTRO DE CULTURA POPULAR	PROMOCIÓN INTEGRAL DE LA MUJER	1.847,00 €
AA.VV. VALLE AMBLÉS	PROYECTO MULTICULTURAL 2018	1.764,00 €
GAVIOTA DE LA ALDEA	VERANO DIVERTIDO 2018	885,00 €

AA.VV. ALDEA DEL REY NIÑO		930,00 €
CASA COPÉRNICO	INTEGRACIÓN Y CONVIVENCIA A TRAVÉS DE ARTE Y TRADICIONES CULTURALES	726,50 €
AA.VV. LA TOLEDANA	EDUCACIÓN EN EL TIEMPO LIBRE: ACTUALIZACIÓN CULTURAL	1.843,00 €
CRUZ ROJA	DIVERZONA 2018	1.662,50 €
CÁRITAS	"TALITA-KUM" INFANCIA, JUVENTUD Y FAMILIA	1.865,00 €
FAMPA	BULLYING	1.059,00 €
OVERCOME	ESPÍRITU PARALÍMPICO	1.227,50 €
	TOTAL	16.000

D. Josué Aldudo plantea la conveniencia de unificar la presentación de proyectos de los dos Consejos a fin de que la asignación del dinero sea más igualitaria, manifestando la Presidencia que, dejando aparte de los trámites legales, sería necesario plantear dicha propuesta en los respectivos Consejos.

7.- Consejo Municipal de Mayores . Proyectos 2018.

Fue dada cuenta del acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo Municipal de Mayores, en sesión celebrada el día 19 de Septiembre de 2018, mediante el que se se informan favorablemente diversos proyectos a ejecutar por las Asociaciones de Mayores durante el presente ejercicio. A su vista, y de conformidad con los acuerdos citados, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización de los proyectos que se citan, a desarrollar durante el ejercicio en curso por las Asociaciones que se expresan, así como las asignaciones económicas atribuidas a cada uno de ellos en la forma que igualmente se señala, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto Municipal.

ENTIDAD	PROYECTO	ASIGNACIO
Asoc. Viudas de Avila Ntra. Sra de Sonsoles	Jornadas de Ocio y Cultura	2160€
Asoc. Alumnos de la Univ. De la Experiencia	Conferencias semanales sobre temas culturales, informativos, profesionales o científicos	2260€
Asoc. Tercera Edad "La Toledana"	Ocio y cultura para mayores	2460€
Asoc. Jubilados San Jose Obrero	Las Vigésimonovenas Jornadas Culturales	2560€
Unión de Jubilados y Pensionistas de UGT	Jubilarse no es acabarse	2560€
Asoc. Pensionistas y Jubilados "Las Murallas" UDP	Proyecto intergeneracional, solidario y cultural	3000€

8.DISCAPACIDAD

8.A- Consejo Municipal de personas con Discapacidad: Proyectos 2018

Fue dada cuenta del acuerdo adoptados por el Pleno del Consejo Municipal de Personas con Discapacidad , en sesión celebrada el día 11 de Septiembre de 2018, mediante el que se informan favorablemente diversos proyectos a ejecutar por las Asociaciones durante el presente ejercicio y las dotaciones que, en cuanto a aportación Municipal se proponen para cada uno de ellos.

Igualmente se dio cuenta de la presentación telemática en tiempo y forma del proyecto de la O.N.C.E., constanding dicho hecho en el Registro Municipal, no habiéndose contemplado dicho hecho

en las dotaciones propuestas, considerando por lo expuesto que debe procederse a su inclusión con idéntica previsión de adjudicación que el resto de proyectos con una cuantía por tanto que asciende a los 1.500 euros solicitados.

A su vista, y de conformidad con los acuerdos citados, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad, la realización de los proyectos que se citan, a desarrollar durante el ejercicio en curso por las Asociaciones que se expresan, así como las asignaciones económicas atribuidas a cada uno de ellos en la forma que igualmente se señala, con cargo a la partida correspondiente del presupuesto Municipal.

ASOCIACIÓN	PROYECTO	PREVISIÓN ADJUDICACIÓN
AASDOWN	GASTO CORRIENTE	1.500,00
ABUPHI	ABUPHI AL REVÉS + GASTO CORRIENTE	1.500,00
ADA	DIABETES Y PILATES	1.000,00
ADEMA	GASTO CORRIENTE	1.500,00
AFAVILA	GASTO CORRIENTE	1.500,00
AFERD	Y TÚ ¿QUÉ SABES DE LAS ENFERMEDADES RARAS?	1.500,00
AFMAVI	FIBROMIALGIA CON HIDROTERAPIA	1.500,00
ALCER	GASTO CORRIENTE	1.500,00
APAVI	FISIOTERAPIA REHABILITADORA	1.500,00
ASPACE	GASTO CORRIENTE	1.500,00
ASPAYM	ENTRENAMIENTO COGNITIVO	1.500,00
AUTISMO	AUMENTANDO SONRISAS	1.500,00
C.C.P. SORDAS	APOYO EDUCATIVO Y REFUERZO COMUNICATIVO	1.500,00
FAEMA	CONÓCEME	1.500,00
FRATER	GASTO CORRIENTE	1.250,00
FUNDABEM	OCIO INCLUSIVO EN FIN DE SEMANA	1.500,00
ONCE	AULU CULTURAL ONCE	1.500,00
RESPIRAVILA	MARCANDO LA DIFERENCIA: DANZA Y EMOCIÓN	1.500,00
PROY. COMÚN	CONOCIENDO NUESTRAS CAPACIDADES	5.000,00
	TOTAL	31.250,00€

8.B Proyecto Avila Compartida, Recuerdo y Presente.

Fue dada cuenta por la Presidencia del informe referente a los talleres experienciales e intergeneracionales sobre Patrimonio Abulense "Avila compartida, recuerdo y presente", con el objetivo de acercar a las personas mayores el patrimonio artístico abulense de forma novedosa, concibiendo los monumentos como elementos con los que interactúan las personas a lo largo de su vida, recuperando la memoria viva, fruto del recuerdo de las personas mayores como patrimonio inmaterial de Avila.

El Proyecto a desarrollar durante el curso 2018/2019 se celebrará en el Centro de personas mayores Jesús Jiménez Bustos en sesiones de 75 minutos y estarán dirigidas a grupos de entre 20 y 25 personas.

El informe igualmente es comprensivo, entre otros extremos, de los recursos destinados a la actividad, contenido, presupuesto estimativo y metodología.

Sometida la realización del proyecto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización del Proyecto en los términos expuestos en el informe de referencia.

9.- JUVENTUD:

9.A) Convenio de Colaboración con Gera para el desarrollo de un Programa de intervención en jóvenes dependientes de alcohol.

Fue dada cuenta del proyecto de Convenio de colaboración entre Gera y el Excmo. Ayuntamiento de Avila a fin del desarrollo de un Programa de intervención en jóvenes dependientes

de alcohol denominado QUIRÓN, articulando la concesión de una subvención directa a la Asociación GEARA para contribuir en su desarrollo.

Dª. Noelia Jiménez pregunta sobre la edad de los beneficiarios, siendo informada por la Presidencia de que se incluyen a los jóvenes hasta los 36 años.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad la realización del Convenio de referencia en los términos que constan en el expediente tramitado al efecto, así como el importe máximo de la subvención a conceder cifrado en 10.000,00 Euros.

B) Programa Antenas Informativas

Fue dada cuenta del Informe y contenido del Programa Antenas Informativas, que se llevará a cabo a través de la Concejalía de Juventud y que tiene por objeto facilitar la comunicación entre los centros educativos y la Concejalía, contemplando la interacción de los jóvenes en las acciones de las instituciones tanto educativas como municipales.

El Proyecto, que se llevará a cabo en tres Fases, se llevará a cabo en los catorce Centros Educativos que se relacionan en el Informe, será desarrollado por Educadores de Calle, con la colaboración de los tutores de los centros educativos y de los jóvenes matriculados.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia con los objetivos, contenidos, metodologías, recursos y temporalización que constan en el expediente

C) Programa Educando para la Participación

Fue dada cuenta del Informe emitido relativo al Programa Educando para la participación, que desde la Concejalía de Juventud pretende educar en la participación a alumnos de 1º y 2º de la ESO de los Centros Educativos de la capital abulense y alumnos del Centro Integrado de Formación Profesional y de la Escuela de Arte, pudiendo ampliarse dicho alumnado, de forma ocasional, a alumnos de 3º y 4º de ESO de los centros que así lo demanden.

Las sesiones, de 50 minutos de duración serán las que a continuación se relacionan: Recursos y Participación Ciudadana; Cultura General, Valores y Tradiciones de la Ciudad de Avila y por ultimo Bullying,-Ciberbullying y Habilidades Sociales

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad el proyecto de referencia en los términos que constan en el informe de referencia.

D) Programación Bloque Cultural la Kedada

Fue dada cuenta del Informe emitido relativo la programación del Bloque de Espacios Escénicos en Avila, encuadrados en el segundo semestre de Kedada 3.0, incluyendo Cuentacuentos, Monólogos y Diversos Conciertos durante los fines de semana en los meses de Septiembre a Diciembre.

Dª. Noelia Jiménez solicita que se tenga en cuenta la necesidad de acompañamiento a los menores de 16 años , manifestando la Presidencia que se intenta, dependiendo de las actividades, que no se mezclen con los grupos de mayores.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad las actuaciones en los términos que constan en el informe de referencia.

D) Actividad Dia Mundial de la Paz

Fue dada cuenta del Informe emitido relativo a los actos a realizar con motivo de la celebración el día 21 de Septiembre del Día Mundial de la Paz, pretendiendo la realización desde la Concejalía de Juventud de una actividad de sensibilización en el espacio Municipal " el Refugio", destinado a jóvenes entre 14 y 36 años, trabajando los valores de respeto y no violencia.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente por unanimidad las actuaciones con la temporalización, objetivos, metodología y recursos que constan en el informe de referencia.

10.- SEGURIDAD

A) Pliego Condiciones suministro vestuario Policía Local.

Fue dada cuenta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado, contando con una pluralidad de criterios de adjudicación, el suministro de diverso vestuario con destino a la plantilla de la Policía Local del Ayuntamiento de Avila. El Presupuesto base de licitación destinado a la contratación de dicho suministro asciende a la cantidad de 20.637,44 Euros, importe sobre el que se repercutirá el 21 de IVA (4.333,86 Euros), arrojando un total de 24.971,30 Euros.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente el Pliego de referencia en la forma que consta en el expediente, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, dictaminándose por mayoría de once votos favorables y dos abstenciones, siendo los votos favorables de los cinco miembros corporativos del P.P., los tres de Ciudadanos-Avila, los dos del P.S.O.E., y el de U.P.y D. correspondiendo las abstenciones del de I.U.C.y L y el de Trato Ciudadano.

B) Pliego Condiciones Renting vehículo Policía Local.

Fue dada cuenta del Pliego de Condiciones Económico-Administrativas para contratar, mediante procedimiento abierto simplificado, contando con una pluralidad de criterios de adjudicación, el suministro mediante arrendamiento de un vehículo todo terreno 4x4 con destino a la plantilla de la Policía Local del Ayuntamiento de Avila, incluyendo su mantenimiento.

El Presupuesto anual destinado a la contratación de dicho suministro asciende a la cantidad de 8.528,52 Euros/año, importe sobre el que se repercutirá el 21 de IVA (con aplicación a los elementos del objeto contractual en los que sea repercutible dicho impuesto), arrojando un total de 10.319,76 Euros/año.

Sometido el asunto a votación, la Comisión dictaminó favorablemente el Pliego de referencia en la forma que consta en el expediente, elevando cuanto antecede a la Junta de Gobierno Local para su aprobación, por mayoría de doce votos favorables y una abstención, siendo los votos favorables de los cinco miembros corporativos del P.P., los tres de Ciudadanos-Avila, los dos del P.S.O.E., el de I.U.C.y L y el de U.P.y D. correspondiendo la abstención al de Trato Ciudadano.

11. Asuntos de Presidencia

A.- Datos. La Presidencia dio cuenta de los datos relativos al número de usuarios de los servicios de Ayuda y Comedor a Domicilio, Teleasistencia, así como del estado de tramitación de las solicitudes de Ayuda de Emergencia Social.

B.- Servicio de Ayuda a Domicilio. La Comisión quedó enterada y conforme de las Resoluciones dictadas en relación con la modificación del Padrón de beneficiarios de los Servicios de Ayuda y Comedor a Domicilio.

C.- Campamentos Urbanos y Animación infantil de verano. Por la Presidencia se dan cuenta de los datos de participación de los referidos Programas comprometiéndose a la entrega de dichos datos a los grupos políticos.

12. Ruegos y preguntas

A.- Don Francisco Javier Cerrajero reitera su requerimiento sobre certificado de ruidos de los establecimientos de la Calle san Segundo

B.- Doña Montserrat Barcenilla solicita la rápida señalización horizontal de las zonas ya asfaltadas.

Por otro lado la señora Barcenilla respecto al Programa Piensa Global y Actúa Local, demanda información sobre quien recibe el dinero destinado a la Coordinación del Programa, siendo informada por la Presidencia, comprometiéndose a enviar a los Grupos Políticos un informe de las personas intervinientes.

C.- Doña Milagros Martín preguntó sobre la actividad e incidencias del Punto Morado instalado en el pasado Mercado Medieval, siendo informada por la Presidencia de que dada su ubicación al lado del Puesto de Mando avanzado, ha recibido y prestado información a muchas personas.

Demanda información sobre los "embudos" de personas que se han producido los días de Mercado, fundamentalmente en la zona de San Vicente, siendo informada que han sido de carácter puntual.

Manifiesta que le han llegado quejas del Servicio de Comedor a Domicilio, siendo informada por la Presidencia que no tiene constancia de las mismas y que si se producen, inmediatamente se pondrían los medios adecuados para su subsanación con la empresa adjudicataria.

Solicita que se extiendan de forma transversal a todas las actividades Municipales los contenidos del Plan de igualdad, al considerar que en algún espectáculo, en especial en los de Magia, han existido comentarios machistas, debiendo filtrar el lenguaje y evitar los mensajes sexistas, manifestando la Presidencia que toma nota para futuros eventos.

Demanda que con anterioridad a la entrega de distintivos de acreditación de Empresas, Asociones y Entidades libres de violencia machista, se tenga en cuenta los criterios y requisitos de conductas establecidos.

Por último en relación con las cuatro Trabajadoras sociales recientemente contratadas y ante las bajas que se han producido pregunta sobre su sustitución, siendo informada por la Presidencia de la reciente sustitución de una de las bajas.

D.- Doña Noelia Jiménez preguntó sobre si se han tomado medidas respecto a los hechos alegados por los Trabajadores Sociales Municipales en el escrito presentado en el Registro Municipal, contestando la Presidencia que no es un problema nuevo, siendo conscientes del mismo, y se han tomado medidas en orden a su solución, tales como la ampliación de las medias jornadas existentes por horarios de 9 a 14 horas, así como que han sido reforzados con las subvenciones existentes.

Igualmente se pregunta por el estado de pagos a las ONGs, siendo contestada que está en trámites en la Intervención Municipal.

Demanda información respecto a la instalación de bolardos en la Calle Doctor Fleming, siendo contestada que se estudiará la situación y será informada debidamente.

Demanda información sobre la Modificación de Crédito respecto a la partida de Formación de los Servicios Sociales Municipales, siendo contestada que prácticamente todas las actividades formativas tienen carácter gratuito, habiéndose destinado a otras partidas sociales.

Pregunta si en la Organización de la Carrera Solidaria se dieron permisos para poner carteles en las farolas, comunicando el Jefe de Policía Local que se estudiará el permiso para ver si estaba dentro de la autorización concedida.

Dado el incremento de los precios de los alquileres en el Municipio, solicita información sobre si el Ayuntamiento de Avila está adherido al Programa de Acercamiento Intergeneracional de la USAL, siendo informada de modo positivo por la Presidencia, solicitando D^a. Noelia Jiménez que se de una mayor difusión.

E.- Por parte del grupo municipal de Ciudadanos D^a. Julia M^a. Martín y D. Alfonso González consideran que la ubicación del Punto Morado no era la adecuada, necesitando mayor visibilidad, teniendo problemas no sólo por la ubicación sino por el horario de cierre, informándose por la Presidencia que no se imponía horario alguno y que el Puesto de Mando estaba abierto en todo

momento pero, no obstante, se hablará con las personas implicadas y se estudiará para futuras ediciones.

Igualmente respecto al Mercado Medieval pregunta si se ha tenido en cuenta la accesibilidad a los torneos, siendo contestada por D^a. Patricia Rodríguez, que el graderío no era accesible pero el entorno si, e igualmente se estudiará en el futuro.

Pregunta si se tienen previstas acciones con motivo de la celebración en el mes de Septiembre del día del Cáncer Infantil, como iluminar monumentos Abulenses, contestando la Presidencia que se estudiarán las acciones a desarrollar.

Solicita información respecto a los Agentes de Policía Tutores, dada la vuelta a las Aulas de los alumnos, siendo informada por la Presidencia que se está estudiando la creación de una unidad centralizada al respecto.

Respecto a las plazas de aparcamiento existentes en las farmacias, considera que deberían ser pintadas en el suelo para una mayor visibilidad, siendo contestada por el Jefe de Policía Local que tienen la correspondiente Placa, siendo más complicado la pintura en el suelo, pero que no obstante se estudiará la demanda.

Manifiesta su interés en la reparación de los columpios del Parque de los Patos y que mandará fotos para la comprobación de los defectos existentes.

Por ultimo manifiesta su conformidad a que en las Jornadas sobre Violencia de Género colabore la Policía Local.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia levantó la sesión, siendo las catorce horas y quince minutos del día al principio indicado, de todo lo cual yo, como Secretario Accidental, doy fe.

VºBº
La Presidenta

Ávila, 18 de Septiembre de 2018
El Secretario Acctal. de la Comisión,